



**Mi Universidad**

## **Actividad I**

NOMBRE DEL ALUMNO: Karina Lisset González Roblero

TEMA: Concepto y Clasificación de los Ingresos. Los Tributos.

PARCIAL: 2

MATERIA: Bases Fiscales

NOMBRE DEL PROFESOR: Lic. Liliana Escobar Herrera

LICENCIATURA: Contaduría Pública y Finanzas

CUATRIMESTRE: 4°

# INGRESO PUBLICO

Se entienden cómo recursos financieros que recibe el Estado para financiar sus actividades y servicios.

Su importancia radica que permite al Estado a cumplir con sus funciones y responsabilidades.

## CARACTERISITCAS DEL INGRESO PUBLICO

-OBLIGATORIEDAD: Los ingresos son recaudados de manera obligatoria (en caso de los impuestos)

-DESTINACION: Se utilizan para financiar el gasto publico y el bienestar social

-VARIEDAD: Existen diferentes fuentes y tipos de ingresos

## FUENTES DE INGRESO PUBLICO

- INGRESOS TRIBUTARIOS
- IMPUESTOS
- TASAS
- CONTRIBUCIONES
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS
- MULTAS Y SANCIONES
- DONACIONES Y AYUDAS
- RENTA DE PROPIEADADES

## FUNCIONES DEL INGRESO PUBLICO

-FINANCIAMIENTO DEL GASTO PUBLICO: sostener servicios públicos como educación, salud y seguridad

-REDISTRIBUCION DE LA RIQUEZA: contribuir a la equidad social mediante políticas fiscales

-ESTABILIZACION ECONOMICA: ayudar a regular la economía a través de políticas fiscales

## CRITERIOS DE CLASIFICACION DE LOS INGRESOS PUBLICOS

### POR SU NATURALEZA

- **TRIBUTARIOS:** ingresos derivados de los impuestos
- **NO TRIBUTARIOS:** ingresos que no provienen de impuestos

### POR SU ORIGEN

- **NACIONALES:** ingresos recaudados por el gobierno central
- **LOCALES:** ingresos recaudados por gobiernos municipales o regionales

### POR SU DESTINO

- **GENERALES:** ingresos que van al presupuesto general del Estado
- **ESPECIFICOS:** ingresos destinados a fines específicos (salud, educación)

### POR SU TEMPORALIDAD

- **PERMANENTES:** ingresos que se reciben de manera continua (impuestos sobre la renta)
- **EVENTUALES:** ingresos que reciben de forma ocasional (donaciones, venta de activos)

## FUNCIONES DE LOS INGRESOS PUBLICOS



1. Financiamiento del gasto publico
2. Permite cubrir necesidades básicas como salud, educación y seguridad
3. Redistribución de la riqueza
4. Contribuye a la equidad social mediante políticas fiscales progresivas
5. Estabilización económica
6. Ayuda a regular la economía a través de políticas fiscales y monetarias
7. Fomentos del desarrollo
8. Facilita inversiones en infraestructura y servicios públicos que promueven el crecimiento económico

## INGRESOS PUBLICOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA

Son los ingresos que provienen de la imposición a los ciudadanos y empresas

### IMPUESTOS

Son los pagos obligatorios que los ciudadanos y empresas deben realizar al Estado

Se clasifican en:

- DIRECTOS: se aplican directamente sobre la renta o patrimonio (ej. Impuesto sobre la renta)
- INDIRECTOS: se aplican sobre el consumo (ej. El IVA)

### TASAS

Son aquellos pagos realizados por la prestación de un servicio público en específico

EJEMPLO

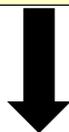
- Tasas por licencia
- Tasas administrativas

### CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Se entienden como los pagos realizados por beneficios específicos recibidos del Estado

Por ejemplo, las contribuciones para obras públicas que aumentan el valor de propiedades.

## TASAS



Pagos obligatorios que los ciudadanos realizan por la prestación de un servicio publico

Se caracteriza por ser de pago obligatorio, debe estar establecido por la ley y existir una relación directa entre el servicio prestado y el pago realizado.

### EJEMPLOS:

- Tasas por licencias (licencia de conducir)
- Tasas administrativas (pago por certificado)

## PRECIOS PUBLICOS



Son cobrados por la venta de bienes o servicios que ofrece el Estado, generalmente en condiciones de mercado.

Se caracterizan porque son pagos voluntarios, es decir se paga si se desea adquirir el bien o servicio. Se establece como en cualquier transacción comercial. No necesariamente son regulados por ley, aunque pueden tener tarifas fijadas.

### EJEMPLOS

- Precio de entradas a museos o parques nacionales
- Tarifas por servicios públicos (luz, agua etc.)

### DIFERENCIAS CLAVE

- OBLIGATORIEDAD VS. VOLUNTARIEDAD
- RELACION CON EL SERVICIO

## CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Son los pagos que realizan los ciudadanos o empresas al Estado por beneficios específicos que reciben de obras o servicios públicos.

### CARACTERISTICAS

- **FINALIDAD ESPECIFICA:** se destinan a financiar obras o servicios que benefician directamente a los contribuyentes
- **RELACION DIRECTA:** existe una relación directa entre el beneficio recibido y la contribución pagada
- **OBLIGATORIEDAD:** su pago es obligatorio para aquellos que se benefician de la obra o servicio
- **LEGALIDAD:** deben estar establecidas por la ley

### IMPORTANCIA DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES

- Financiación de proyectos específicos que mejoran la calidad de vida
- Promoción del desarrollo urbano y comunitario

### TIPOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES

- **CONTRIBUCIONES POR OBRAS PUBLICAS:** pagos relacionados con la construcción de infraestructura. Por ejemplo, la contribución para la pavimentación de una calle en un barrio específico
- **CONTRIBUCIONES POR SERVICIOS PUBLICOS:** pagos por servicios que generan un beneficio directo. Por ejemplo, la contribución para el mantenimiento del alumbrado de una zona residencial

